



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

9 0 5 - 2 4

2 0 DIC 2024

Salta,

Expediente N° 12.069/23

VISTO: Las presentes actuaciones mediante las cuales se Convoca a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Simple para la asignatura "Urgencias y Emergencias Médicas I" de la Carrera de Medicina de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución Consejo Superior N° 532/24, se autoriza a la Facultad de Ciencias de la Salud a Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir 1 (uno) cargo de Profesor Regular en la Categoría de Adjunto con dedicación Simple, para la asignatura "Urgencias y Emergencias Médicas I" de la Carrera de Medicina y designa a los Miembros del Jurado.

Que de acuerdo con la Resolución del Consejo Superior SES N° 39/24, se aprueba el Reglamento para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares con Miembros del Jurado que actúan con modalidad virtual.

Que el Reglamento de Concursos para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares – Resolución C.S N° 350/87 y modificatorias, en su artículo 4° establece el Decano formalizará el mismo mediante resolución (...)

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1° Convocar a Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir el siguiente cargo de acuerdo con el siguiente detalle:

- 1 (uno) CARGO: PROFESOR REGULAR
- CATEGORIA: ADJUNTO
- DEDICACION: SIMPLE
- ASIGNATURA: URGENCIAS Y EMERGENCIAS MEDICAS I



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Facultad de Ciencias de la Salud

Av. Bolivia 5.150- CP 4.400- Salta Capital

República Argentina

2024: 30 Años de la Consagración de la Autonomía Universitaria y 75

Años de la gratuidad de la Universidad

"50 Aniversario de la Facultad de Ciencias de la Salud "Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -D- N°

905 - 24

20 DIC 2024

Salta,
Expediente N° 12.069/23

- CARRERA: MEDICINA
- DEPENDENCIA: DEPARTAMENTO DE MEDICINA QUIRURGICA
- SEDE: CENTRAL

ARTICULO 2º: Establecer el siguiente Cronograma de Inscripciones para los postulantes al cargo:

- Fecha de Apertura de Inscripción: 05 de Marzo de 2.025

- Fecha de Cierre de Inscripción: 18 de Marzo de 2.025

ARTICULO 3º Las inscripciones se recibirán en la Dirección de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad de Ciencias de la Salud Avda. Bolivia N° 5.150 Salta- Capital de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 13:00 y de 14:00 a 16:00 horas (días hábiles). A tal fin, los interesados deberán presentar Curriculum Vitae Nominal y Documentación Probatoria en formato papel y en algún dispositivo de almacenamiento electrónico.

ARTICULO 4º Toda documentación, cuya copia se adjunte como probatoria, deberá estar debidamente legalizada caso contrario podrán ser certificadas por: Secretaria Académica o Director de Posgrado y Carrera Docente de la Facultad, para cuyo caso se exigirá presentar originales.

ARTICULO 5º: Establecer que la designación resultante del concurso se imputará al cargo de Profesor Adjunto, dedicación Simple asignado por Resolución C.S N° 093/21 y que se encuentra en el Inciso I de la Planta Docente de la Facultad. Cargo contemplado en la Resolución Consejo Superior N° 444/22 prorrogada por Resolución Consejo Superior N° 458/24.

ARTICULO 6º: Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y dese amplia publicidad. Siga a la Dirección de Posgrado y Carrera Docente- Departamento de Concursos Docentes, a sus efectos.




Mgs. D. ESTELA OLA CASTRO
Secretaria de Postgrado
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa




Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud-UNSa